



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00913001- -UNC-ME#FCQ - Convenio Específico para Centro de Prácticas de Posgrado entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y FARMACIA LIDER S.A

VISTO

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio Específico para Centro de Prácticas de Posgrado entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y FARMACIA LIDER S.A., a fin de permitir la práctica obligatoria de los estudiantes de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria de La FCQ, en el desarrollo de las actividades propias de El Centro de Práctica que guardan afinidad con la capacitación profesional de los estudiantes.

ATENTO:

A que dicho convenio de prácticas supervisadas, aún no ha sido debidamente refrendado por la resolución decanal pertinente.

A que dicho acuerdo se encuentra en vigencia a partir de la fecha de su firma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el convenio Específico para Centro de Prácticas de Posgrado entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y FARMACIA LIDER S.A, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

